

## **ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de Marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de gestión integral del servicio de agua potable , mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/10

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo. Contrato de gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio 150.991 euros y 10.569 euros de IVA

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 30 de Marzo de 2010
- b) Contratista: AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA POTABLE S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio de adjudicación: 150.991 euros y 10.569 euros de IVA.

En Alcaudete de la Jara a 31 de Marzo de 2010

El Alcalde,

Fdo.: José Antonio Farelo Torrejón